

No. 26

Ayuntamiento

4-2027

JIMÉNEZ DE
MUNICIPIO
SECRETARÍA



En el municipio de Jiménez del Teul, Zacatecas

Siendo las 12:56pm. del día 20 de Noviembre de

2025. Reunidos en la Sala de Cabildo de

esta Presidencia Municipal, para celebrar la



JIMÉNEZ DEL TEUL
MUNICIPIO
SECRETARÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO del H. Ayun-

tamiento 2024-2027 con la presencia de los

ciudadanos.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Profra. Daniel Cisneros Esparza

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA PIÑA ACEVEDO

SINDICA MUNICIPAL.

REGIDORES

C. Vicente Chávez Hernández

C. Irma Rodarte Sánchez

C. Ramiro Aguirre Cisneros

C. Joana Cristina Torres Gallegos

C. Diana Laura Rosales Chávez

C. Angel Brayan Rodriguez Campos.

Profra. Maricela Herrera Vázquez.

Para el desarrollo del siguiente orden del día.

1.- Pase de lista y declaración de Quorum Legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día

3.- Lectura del acta anterior

4.- Aprobación en su caso para solicitar anticipo de participaciones Federales correspondientes al Ejercicio

Fiscal 2026 el municipio de Jiménez del Teul a través del Presidente Municipal y Sindica Municipal

5.- Asuntos Generales



La Secretaría realiza el pase de lista a los asistentes e informando la presencia de 6 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, posteriormente el Presidente Municipal realiza la Declaratoria de Quorum Legal.

Punto dos. Se realiza lectura del orden del día. Se somete a votación y es aprobado por Unanimidad.

Punto tres. Se realiza lectura del acta anterior dando a conocer su contenido.

Punto Cuatro. Aprobación en su caso para solicitar Anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, el Municipio de Jiménez del Teul a través del Presidente Municipal y Sindica Municipal, ante el Gobierno del Estado (Secretaría de Finanzas). Hace uso de la voz el Presidente Municipal, para comentarles que para no pasarse de la cantidad sea un millón de pesos.

Se autoriza al municipio de Jiménez del Teul, Zacatecas, para que a través del Presidente Municipal y Sindica, se solicite y obtenga del Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, un Anticipo de Participaciones Federales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n), pudiendo ser en una sola exhibición o en parcialidades, recursos que serán destinados a cubrir aguinaldos de los trabajadores de esta administración de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025.

En caso de ser aceptada la solicitud por parte de

más las cargas financieras correspondientes, se paguen de forma mensual en los meses de enero y diciembre 2026.

b) El Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 fracciones I y II, 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus municipios.

El Presidente Municipal y Sindica suscriban el convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización.

Dicho punto de solicitar adelanto de participaciones Federales 2026 se somete a votación y se obtiene que es aprobado por unanimidad

No habiendo asuntos generales, ni otro asunto que tratar se da por terminada la sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 13:22 p.m. del día 20 de Noviembre de 2025.

Profr. Daniel Cisneros Esparza Daniel Cisneros Esparza
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. María Piña Acevedo

SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES:

C. Vicente Chávez Hernández VICENTE CHÁVEZ HERNÁNDEZ

C. Irma...